vinetur

La DO Penedès inicia un nuevo reglamento separado para vinos tranquilos y espumosos

El plenario aprueba por unanimidad dos cámaras independientes dentro de la denominación

miércoles 17 de junio de 2026



La Denominación de Origen Penedès ha aprobado por unanimidad iniciar los trabajos de un nuevo reglamento para ordenar de forma independiente los vinos tranquilos y los vinos espumosos dentro de la propia denominación. La decisión la adoptó el plenario de la DO Penedès, que da así un nuevo paso en la aplicación del plan estratégico aprobado en 2021.

La denominación explica que el acuerdo supone la creación de cámaras independientes, una para los vinos espumosos y otra para los vinos tranquilos. Con esta estructura, la DO Penedès busca avanzar en una organización diferenciada para dos categorías que considera centrales para el futuro de la viticultura del territorio.

El presidente de la DO Penedès, Joan Huguet, ha expresado su voluntad de seguir desarrollando y aplicando el plan estratégico de la denominación. Ese plan, según la propia DO Penedès, ha llevado a la entidad a convertirse en la primera denominación de origen del mundo 100% ecológica.

En paralelo a la aprobación del plenario, un grupo de elaboradores de vinos espumosos de la DO Penedès, junto con elaboradores independientes del territorio y representantes de los viticultores, trabaja ya en una nueva reglamentación para los espumosos. La denominación señala que ese texto se está diseñando alineado con los estándares más exigentes del sector de espumosos a nivel mundial.

La base del proyecto, según trasladan desde la DO Penedès, sitúa el territorio en el centro del modelo y se apoya en la máxima calidad, el rigor técnico y el respeto absoluto. La propuesta nace además con la intención de reunir dentro de una misma denominación a los distintos agentes del territorio, entre ellos viticultores, elaboradores y otras personas que viven y trabajan en la zona.

La futura normativa establecerá tres niveles de potenciales de calidad vinculados al territorio, a los municipios y a los viñedos. Esos niveles tendrán distintos grados de exigencia. La DO Penedès enmarca esta estructura en modelos de referencia como Borgoña y Champaña.

Durante los próximos meses, el grupo de trabajo seguirá desarrollando el marco normativo y organizativo del proyecto. El objetivo, según indica la denominación, es presentar la propuesta lo antes posible.

La decisión aprobada por el plenario se produce dentro de una fase que la DO Penedès considera decisiva para el futuro de la viticultura del Penedès en el ámbito de los vinos tranquilos y de los vinos espumosos. Con el voto unánime a favor, la denominación abre una nueva etapa en la definición de sus reglas internas para ambas tipologías de vino.